	LABORATORIO DE INOCUIDAD DE LOS ALIMENTOS FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS Y PECUARIAS		
	“POLÍTICA DE LA CALIDAD”		
Fecha 1º versión.: 2014.10	Versión: 03	Fecha: 2021.03	Código: DG-Doc-001

Los servicios que ofrece el Laboratorio de Inocuidad de los Alimentos, están orientados a contribuir con el desarrollo de la industria alimentaria nacional y la calidad de vida de la sociedad, participando en el control eficaz y oportuno de la inocuidad y seguridad de los alimentos, productos hidrobiológicos, y de todo lo que involucra la cadena alimentaria en el ámbito de los ensayos microbiológicos.

Para el logro de lo anterior nos comprometemos a:

- Alcanzar una gestión sólida y una adecuada competencia técnica en los ensayos que el Laboratorio lleva a cabo, de modo de demostrar que sus resultados son válidos. Para ello se ha establecido un sistema de gestión del laboratorio, basado en la siguiente norma

NCh-ISO 17025.Of2017

“Requisitos Generales para la Competencia de los Laboratorios
de Ensayo y Calibración”

El propósito es mantener los procesos y la gestión del Laboratorio bajo control, mejorando continuamente su eficacia y demostrando objetivamente su competencia técnica.

- Satisfacer los requisitos de nuestros clientes y los requisitos legales y reglamentarios, entregando un servicio con resultados de ensayos confiables, en tiempo oportuno, a un costo razonable y favoreciendo el entendimiento entre productores y compradores y/o consumidores finales.
- Garantizar la confidencialidad de la información que se maneje de nuestros clientes por parte de todo el personal del Laboratorio, de los subcontratistas, personas de organismos externos y que actúen en nombre del Laboratorio, asimismo no realizar actividades que puedan poner en duda nuestra imparcialidad, independencia de juicio e integridad operativa, en relación a los ensayos que se ejecutan en el Laboratorio.
- Fomentar una buena práctica profesional, con personal calificado y competente, aplicando una supervisión, evaluación y capacitación permanente.



LABORATORIO DE INOCUIDAD DE LOS ALIMENTOS
FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS Y PECUARIAS

“POLÍTICA DE LA CALIDAD”

Fecha 1º versión.: 2014.10



Versión: 03

Fecha: 2021.03

Código: DG-Doc-001

- Fortalecer en todo el personal, la importancia de las actividades que desarrolla y su responsabilidad en el mejoramiento continuo del sistema de gestión y de la calidad en los resultados de los ensayos, familiarizándose con la documentación del Laboratorio y cooperando en la implementación de las políticas y de los procedimientos en su trabajo.
- Seleccionar métodos de ensayo reconocidos y validados por la comunidad científica, ejecutándolos de acuerdo a lo establecido en dichos métodos y de forma trazable.
- Alcanzar la exactitud requerida en los resultados de ensayos y cuidar que se mantenga la representatividad de la muestra en cada etapa del proceso analítico.

Asimismo y como parte de las actividades de extensión al pertenecer a una Universidad pública, el Laboratorio mantendrá permanente contacto con el sector productivo, con el sector regulatorio y con el sector de exportación de alimentos, para apoyar técnicamente a la mejora de la competitividad de la industria alimentaria nacional.

Política de la calidad aprobado por:		Fecha: 30/03/2021
		
Dra. MV Javiera Cornejo Kelly Directora Laboratorio de Inocuidad de los Alimentos - Facultad de Ciencias Veterinarias y Pecuarias UNIVERSIDAD DE CHILE		Ing. María Elisa Marín Sánchez Responsable del Sistema de Gestión Laboratorio de Inocuidad de los Alimentos - Facultad de Ciencias Veterinarias y Pecuarias UNIVERSIDAD DE CHILE